



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 19/27/03-00
ACTA 1068/16/12/2019**

“POR LA CUAL SE ESTABLECE LOS ARANCELES ACADÉMICOS PARA EL AÑO 2020 DE LA FP-UNA, Y SE REMITE AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNA, PARA SU APROBACIÓN”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CA/01/2019 de la Comisión de Estudios de Aranceles de la FP-UNA, en el que remite la propuesta de Aranceles Académicos para el Año 2020 de la FP-UNA, manteniendo los aranceles vigentes del presente año; detallado en el ANEXO 02 de la presente Acta.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 19/27/03-01** ESTABLECER los Aranceles Académicos para el Año 2020 de la FP-UNA, detallados en el ANEXO 02 de la presente Acta.
- 19/27/03-02** REMITIR al Consejo Superior Universitario de la UNA, para su aprobación.
- 19/27/03-03** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
 SAN LORENZO-PARAGUAY

ACTA 1068/16/12/2019 RESOLUCIÓN 19/27/03-00
ANEXO 02

Pág. 1/4

ARANCELES ACADÉMICOS PARA EL AÑO 2020 DE LA FP-UNA

<input checked="" type="checkbox"/> DERECHO A EXAMEN DE ADMISIÓN – SEDE SAN LORENZO, FILIALES CORONEL OVIEDO Y VILLARRICA	
> Orientación A Ingeniería en Informática Ingeniería en Marketing Ingeniería en Sistemas de Producción Licenciatura en Ciencias Informáticas	Monto (Gs.) 550.000
> Orientación B Ingeniería en Electrónica Ingeniería en Electricidad Ingeniería en Ciencias de los Materiales Ingeniería Aeronáutica Ingeniería en Energía Licenciatura en Electricidad Licenciatura en Ciencias Atmosféricas	Monto (Gs.) 550.000
> Orientación C Ciencias de la Información Gestión de la Hospitalidad	Monto (Gs.) 390.000
> Revisión de Examen de Admisión (por asignatura)	15.000
<input checked="" type="checkbox"/> CURSO PREPARATORIO DE ADMISIÓN – SEDE SAN LORENZO	
> Orientaciones A y B	Monto (Gs.)
Grupo 1 (Física – Aritmética y Álgebra) Contado Financiado: matrícula Gs. 215.000 + 3 (tres) cuotas de Gs. 160.000	550.000 695.000
Grupo 2 (Geometría y Trigonometría, Geometría Analítica y Cálculo) Contado Financiado: matrícula Gs. 215.000 + 3 (tres) cuotas de Gs. 160.000	550.000 695.000
> Orientación C	Monto (Gs.)
Grupo 3 (Matemática I y Matemática II) Contado Financiado: matrícula Gs. 144.000 + 2 (dos) cuotas de Gs. 90.000	250.000 324.000
Grupo 4 (Castellano, Historia y Geografía del Paraguay) Contado Financiado: matrícula Gs. 286.000 + 2 (dos) cuotas de Gs. 180.000	500.000 646.000
<input checked="" type="checkbox"/> CURSO PREPARATORIO DE ADMISIÓN – FILIALES CORONEL OVIEDO Y VILLARRICA	
> Orientaciones A y B	Monto (Gs.)
Contado Financiado: matrícula Gs. 300.000 y 2 (dos) cuotas de Gs. 200.000	660.000 700.000
> Orientación C	Monto (Gs.)
Contado Financiado: matrícula Gs. 300.000 y 2 (dos) cuotas de Gs. 87.500	425.000 475.000
<input checked="" type="checkbox"/> CURSO DE OPERADOR DE COMPUTADORAS PERSONALES Y PROGRAMAS UTILITARIOS – SEDE SAN LORENZO	
Contado	1.390.000
Financiado: matrícula Gs. 320.000 y 8 (ocho) cuotas de Gs. 160.000	1.600.000





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
 SAN LORENZO-PARAGUAY

ACTA 1068/16/12/2019 RESOLUCIÓN 19/27/03-00
ANEXO 02

Pág. 2/4

<input checked="" type="checkbox"/> ARANCELES DE CARRERAS DE GRADO – SEDE SAN LORENZO, FILIALES CORONEL OVIEDO Y VILLARRICA	
➤ Cuotas por asignatura a cursar 4 (cuatro) cuotas iguales por periodo académico	Monto (Gs.)
Ingeniería en Informática (1)	25.000
Ingeniería en Marketing (1)	25.000
Ingeniería en Sistemas de Producción (1)	25.000
Ingeniería en Electrónica (1)	25.000
Ingeniería en Electricidad (1)	25.000
Ingeniería en Ciencias de los Materiales (1)	25.000
Ingeniería Aeronáutica (1)	25.000
Ingeniería en Energía (1)	25.000
(1) Pago tardío de cuota por asignatura, con multa (sin acumulación mensual)	30.000
Licenciatura en Ciencias Informáticas (2)	20.000
Licenciatura en Electricidad (2)	20.000
Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (2)	20.000
Ciencias de la Información (2)	20.000
Gestión de la Hospitalidad (2)	20.000
Técnico Superior en Electrónica (2)	20.000
(2) Pago tardío de cuota por asignatura, con multa (sin acumulación mensual)	22.500
➤ Inscripción en asignatura con Derecho a Examen Final (Pago único)	
Todas las carreras	50.000
Multa por pago tardío de inscripción por asignatura (sin acumulación mensual)	10.000
➤ Inscripción para presentación de Trabajo Final de Grado	
Carreras de Ingeniería	160.000
<input checked="" type="checkbox"/> ARANCELES POR TRASLADO ENTRE CARRERAS DE GRADO	
➤ Inscripción (pago único por traslados a partir de 2011)	
Estudiantes de la FP-UNA	400.000
➤ Homologaciones por asignatura (para traslados efectuados hasta el 2010)	
Estudiantes de la FP-UNA	35.000
<input checked="" type="checkbox"/> ARANCELES POR ADMISIÓN DIRECTA EN CARRERAS DE GRADO	
➤ Inscripción	
Egresados de la FP-UNA	400.000
Estudiantes y Egresados de otras Facultades de la UNA	1.000.000
Estudiantes y Egresados de otras Universidades Nacionales	1.000.000
Egresados de Universidades privadas y extranjeras	1.500.000
➤ Homologaciones y convalidaciones por asignatura	
Egresados de la FP-UNA	35.000
Estudiantes y Egresados de otras Facultades de la UNA	150.000
Estudiantes y Egresados de otras Universidades Nacionales	150.000
Egresados de Universidades privadas y extranjeras	300.000





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ACTA 1068/16/12/2019 RESOLUCIÓN 19/27/03-00
ANEXO 02

Pág. 3/4

<input checked="" type="checkbox"/> READMISIÓN										
Pago para Inscripción por Readmisión										
Descripción	Modo de Pago	Monto Total	Nº de Pago	Monto a Pagar						
Ingenierías	Contado	3.500.000	1	3.500.000						
	Financiado	3.500.000	8	437.500						
Licenciaturas	Contado	2.800.000	1	2.800.000						
	Financiado	2.800.000	8	350.000						
<input checked="" type="checkbox"/> PRÓRROGA										
Pago adicional anual por prórroga										
Descripción	Modo de Pago	Monto Total	Nº de Pago	Monto a Pagar						
Ingenierías	Contado	60.000	1	60.000						
	Financiado	60.000	4	15.000						
Licenciaturas	Contado	40.000	1	40.000						
	Financiado	40.000	4	10.000						
<input checked="" type="checkbox"/> EXTENSIÓN DE PRÓRROGA										
Pago adicional anual por extensión de prórroga										
		Año 1			Año 2			Año 3		
Descripción	Modo de Pago	Monto Total	Nº de Pago	Monto a Pagar	Monto Total	Nº de Pago	Monto a Pagar	Monto Total	Nº de Pago	Monto a Pagar
Ingenierías	Contado	295.000	1	295.000	360.000	1	360.000	410.000	1	410.000
	Financiado	295.000	4	73.750	360.000	4	90.000	410.000	4	102.500
Licenciaturas	Contado	220.000	1	220.000	260.000	1	260.000	305.000	1	305.000
	Financiado	220.000	4	55.000	260.000	4	65.000	305.000	4	76.250
<input checked="" type="checkbox"/> MULTA POR PAGO TARDÍO										
Pago Tardío por Readmisión										
Descripción	Modo de Pago	Monto Total	Nº de Pago	Monto a Pagar						
Ingenierías	Contado	22.000	1	22.000						
Licenciaturas	Contado	18.000	1	18.000						
Pago Tardío por Prórroga										
Descripción	Modo de Pago	Monto Total	Nº de Pago	Monto a Pagar						
Ingenierías	Contado	1.000	1	1.000						
Licenciaturas	Contado	1.000	1	1.000						
Pago Tardío por Extensión de Prórroga										
Descripción	Modo de Pago	Monto Total	Nº de Pago	Monto a Pagar						
Ingenierías	Contado	5.000	1	5.000						
Licenciaturas	Contado	3.000	1	3.000						
<input checked="" type="checkbox"/> INSCRIPCIÓN TARDÍA										
Pago Adicional Semestral por Asignatura										
Descripción	Modo de Pago	Monto Total	Nº de Pago	Monto a Pagar						
Ingenierías	Contado	50.000	1	50.000						
	Financiado	50.000	4	12.500						
Licenciaturas	Contado	50.000	1	50.000						
	Financiado	50.000	4	12.500						





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
 SAN LORENZO-PARAGUAY

ACTA 1068/16/12/2019 RESOLUCIÓN 19/27/03-00
ANEXO 02

Pág. 4/4

<input checked="" type="checkbox"/> INSCRIPCIÓN A CONCURSO DOCENTE	
Profesor Asistente	300.000
Profesor Adjunto	350.000
Profesor Titular	400.000
Profesor Titular (Confirmación)	450.000
<input checked="" type="checkbox"/> EMISIÓN DE DOCUMENTOS	
Libreta de calificaciones (original)	35.000
Libreta de calificaciones (duplicada)	45.000
Cédula Universitaria	20.000
Certificado de Estudios de Grado y Postgrado (parcial)	30.000
Certificado de Estudios de Grado y Postgrado (completo)	35.000
Constancias para Docentes, Egresados y para Estudiantes de Pre-Grado, de Cursos Extracurriculares, de Grado y de Postgrado	30.000
Diploma de Cursos de Postgrado	70.000
<input checked="" type="checkbox"/> OTROS SERVICIOS Y DOCUMENTOS	
Autenticación de Plan de Estudios (completo)	200.000
Autenticación de Programas de Estudio (por asignatura)	15.000
Fotocopia simple de documentos de archivo, no autenticada (por hoja)	2.000
Programas de Estudio no autenticado (por asignatura)	5.000
Autenticación de documentos de archivo/legajo (por documento)	50.000
Actualización de firmas (por documento)	50.000
Guía Académica – Curso de Admisión	15.000
Guía del Curso de Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios	15.000
Cuadernos de Prácticas de Laboratorio de Electrónica	10.000
Formulario para solicitudes varias (por hoja)	1.000
Hojas cuadrículadas para examen: 1 unidad de 4 carillas	500

Calendario de Vencimiento de Aranceles

Primer Periodo		Segundo Periodo	
Cuota	Vencimiento	Cuota	Vencimiento
1ra.	09/03/2020	1ra.	07/08/2020
2da.	10/04/2020	2da.	10/09/2020
3ra.	08/05/2020	3ra.	09/10/2020
4ta.	10/06/2020	4ta.	10/11/2020

Primer Período Académico

Arancel de asignatura con Derecho a Examen Final, sin multa: 09/03/2020 (pago único)

Segundo Período Académico

Arancel de asignatura con Derecho a Examen Final, sin multa: 07/08/2020 (pago único)

